

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANADirección y administración
Carrera Flores No. 39.

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de El Derecho

Literatura oficial

PROMESAS Y CONTRADICCIONES

El discurso pronunciado por el señor doctor Córdova, en el momento de recibir la banda presidencial, si bien lleno de promesas, de frases rebuscadas y elásticas y de términos generales con los que se dice mucho sin concretar nada, contiene, como lo anota muy bien nuestro católico colega de esta capital, flagrantes contradicciones; si por una parte el Sr. Dr. Córdova habla de respetos y garantías para con todos los partidos y confesiones religiosas, por otra declara que cumplirá *sin restricciones mutales* el programa de la Asamblea y añade: «mantenedor de la doctrina liberal como criterio definido en la *gobernación* de los pueblos, encontré, desde el primer momento que la Asamblea Liberal Ecuatoriana, que *auspicio* mi candidatura a la Presidencia de la República, consultaba la *aplicación de ideales* que la conciencia del Liberalismo debía adoptar en esta hora...»

Y ante este criterio unilateral, en presencia de las terminantes declaraciones de su jefatura a los propósitos de la Asamblea y gobernar poniendo en práctica los principios liberales, no cabe esperar respeto y garantías para la conciencia católica; porque muy bien sabida es la forma con que los impíos saben acatar la convicciones y derechos de los que no piensan como ellos.

Y si en ocasiones se hace gala de respeto y garantías, no es para el credo católico sino para cualquier secta o religión falsa, que gozan de la protección oficial, como el protestantismo.

Deseamos si, que nuestros compatriotas tomen nota de las promesas y demás primores del discurso del nuevo mandatario, para que en futuro no lejano vean la manera como cumplirá todas esas

ofertas, mera literatura oficial con la que se quiere esparanzar a incautos, a faltos de experiencia y de criterio.

Dice también el señor doctor Córdova: «juízo que hay que derogar la moratoria o sea la inconvertibilidad de los billetes de banco y toda traba incusadora de la libre fluctuación de la balanza económica». Ya lo veremos si el mandatario de la Asamblea liberal se esforzará en su administración para dar viabilidad a lo que *juza* con veniente. Pero si en tal derogación se empeña, los perjudicados de la alta banca no sacarán a relucir para defender sus egoístas intereses los compromisos, acuerdos, pactos, etc. y los setenta mil donados por el Banco Comercial y Agrícola?

Si aun para los políticos independientes, deslindados de círculos y convenios, es sumamente difícil emprender reformas y mejoras para la administración por la multitud de dificultades que obstaculizan toda innovación sana: «¿Podrá el nuevo Magistrado con su Asamblea liberal, vinculaciones con el Estanco y varias instituciones bancarias, «*frontar*», como acaba de exponer en su discurso, «una actitud radical para salvar al Ecuador», con la *revisión total* de la situación financiera que ha comprometido la vida nacional en sus complejas manifestaciones?»

Suponiendo por un momento, con suponer nada se pierde, que el señor doctor Córdova esté animado de buena voluntad y decisión para realizar esos propósitos, ¿podrá, volvemos a repetir, cumplirlos cuando se halla imposibilitado por las ligaduras de bronce de la multiplicidad de compromisos y obligaciones aceptados para conseguir su exaltación a la primera magistratura?

Por las contradicciones que encierra el discurso del 31 y por los intereses creados, argollas, pactos y demás cuestiones de dominio público, podemos muy bien califi-

Las logias en Quito

La masonería, organización anárquica y atea, que tiene como finalidad principal minar por sus bases el orden social cristiano e introducir por doquier la desmoralización política, doctrinaria y social para una vez pervertidos los pueblos no encontrar tropiezos ni resistencias graves en la consecución de sus inicios fines; esa tenebrosa agrupación que, en países como Italia, donde imperan gobiernos patriotas, es perseguida por las mismas instituciones policiales, que ven en esa secta un peligro no sólo para la moralidad pública sino también para la paz y tranquilidad social, en nuestra Patria se halla campante y lo domina todo, penetrando en sus destructores tentáculos en todas las instituciones administrativas, en la banca, el comercio, la enseñanza, las universidades, el ejército, etc.; de manera que el Estado viene a ser como un gran feudo, dominado por unos cuantos tripunteados de escuadra y de compás.

Y no se crea que la masonería está como en casa propia sólo en la costa; no, pues, que se halla ya extendida por toda la República, y en esta misma capital, en la que antes, por consideración al ambiente social católico, no se atrevía a presentarse con franqueza, hoy se exhibe con el aplomo propio de algo que se considerara fuerte y arraigado en el organismo colectivo.

En el Diario liberal «El Día» se publican con toda franqueza las convocatorias a los *hermanos del valle* de Quito, para que concurren a *sus tenidas*, en las que de seguro se traman con fre-

car de mera literatura oficial, sin sentido práctico ni realidad hacedera y viable, la pieza oratoria pronunciada el domingo en el Teatro Sacre, en el «momento hisórico» de representar la última escena de la farza electoral.

cuencia los atentados que constantemente presencia mos con dolor, indignación y escándalo, contra las convicciones católicas y las libertades cívicas.

Los encargados de ejecutar y dar realidad práctica a las consignas y órdenes, de esos antros de tinieblas son esos numerosos secuaces con que cuentan las logias en todas las clases, gerarquías e instituciones públicas y sociales.

Y nos llama la atención que nuestros católicos, ante la inminencia del peligro no se alarmen, den la voz de alerta a sus amigos y relacionados y cierren las puertas de sus honrados hogares, para impedir la entrada a esos infelices sectarios, verdaderos esclavos de los magnates de tres puntos, que constituyen una amenaza y un peligro para las sociedades que los abrigan en su seno.

Cumplimos con nuestro deber de periodistas católicos, al dar la voz de alerta en vista del abance y establecimiento progresivo de los hijos de las tinieblas en esta católica ciudad.

Todo el que haya tenido en sus manos la edición del El Día, correspondiente al viernes pasado, habrá leído la siguiente convocatoria, que constituye una amenaza, y un baldón y para la católica San Francisco de Quito:

«LOGIA 24 DE MAYO

Se invita a tenida ordinaria de esta noche, para el adelanto de dos hermanos a todos los residentes en el valle.

El Secretario.

Y todavía, aquellos que parecen viven en los cuernos de la luna, pretenderán sostener que la masonería no está organizada en Quito, que ignoran sus actividades o que suponen existen muy pocos en esta ciudad.

Nadie, ante las frecuentes convocatorias, propaganda tenaz y constante realizada

[Pasa a la 4.ª pág.]

ESCOJA USTED SU CASA

en a «CIUDAD JARDÍN» (Oficina Pasaje Royal)

31 de Agosto

La terminación de un período gubernativo constitucional y la iniciación de las labores de otro, son los dos acontecimientos trascendentes que marca esta fecha.

No queremos echar una mirada retrospectiva a los acontecimientos que se han desarrollado en el período cesante; su dolorosa repercusión revela las funestas consecuencias de una desacertada administración en la cual los intereses de una clase privilegiada han absorbido y anulado los legítimos intereses del Pueblo Ecuatoriano.

¿Será capaz el nuevo Presidente de conducir la nave del Estado a seguro puerto sacándola de los escollos a los que la precipitaron sus antecesores?

Separándonos de las falsas esperanzas que a estas horas brotan de muchos corazones, en su anhelo de redención, manifestamos sinceramente que ningún indicio augura una mejor orientación.

Si consideramos que la designación del nuevo Magistrado, mas que fruto de la opinión pública y del voto de sus conciudadanos, es la

No sea Delgado; Aumente sus Carnes; Calme sus Nervios y Desarrolle su Constitución

Cane de 3 a 8 Kilos de peso en cortas semanas

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) y empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá usted ganado en peso por lo menos tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal, en proporción a su estatura. Las personas delgadas casi inspiran lástima por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas, y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentar la alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas, pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL, una pastilla con cada comida y sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgadas que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de éstos hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Comprélo en cualquiera de las siguientes droguerías:

En las principales de Quito y de toda la República.

obra de la imposición del gobierno cesante, de acuerdo con los platócratas de Guayaquil, llegamos al convencimiento de que el mal estar económico en nada mejorará; que tendremos una ligera variante en la colocación del tablero político, pero que el gobierno seguirá obedeciendo a fines que no son los legítimos de la Nación.

Imponente como nunca se presenta ahora la opinión pública, aguijoneada no por personalismo o diferencias de creos políticos, sino por la absoluta desorganización e inmorales administrativas, por los escándalos de que ha sido objeto y por la bancarrota fiscal.

Economidad, patriotismo y mucha energía ha menester el nuevo magistrado para que su gobierno inspire confianza a la Nación y la salve de un trastorno inevitable, dejándose de cobardes transacciones.

Mejorar la situación económica, dando al traste, sin vacilación, esos intereses creados que se llaman Moratoria, Incautación y Estancos; facilitar el comercio, las industrias y la agricultura con la inmediata ejecución del Ferrocarril San Lorenzo—Ibarra—Quito, será la única forma práctica de conjurar el peligro, y hacer una política oportuna que traería el bienestar de la colectividad.

Con todo, rebusquemos de lo íntimo de nuestra conciencia un resto de optimismo; y esperemos.

Del Clarín de Ibarra.

¿En peligro de una próxima guerra germano-francesa?

Era ayer Lindendorff quien hablaba con ardor bélico de la próxima guerra de desquite. Y es hoy otro general alemán Deimlig, quien sostiene: «Tomo que toda la labor pacifista sea inútil. No se evitará la guerra. Estamos exactamente igual que en 1914, es decir se ha comprometido tanto dinero para la guerra, que en caso de que ésta no estallara, Alemania sufriría económicamente un fracaso. Estoy seguro de que von Seeckt ha terminado sus preparativos para la guerra de revanche. Hace tiempo

que en Rusia y en los países bálticos se trabaja arduamente en la fabricación de material de guerra para Alemania».

He ahí—se nos figura—la principal formidable pesadilla de Francia en los actuales momentos críticos, que atraviesa, en gran parte, porque quiere, o porque quieren los temerarios pilotos que la dirigen; y con ser tanta la pesadilla de las reparaciones, talvez en mucho ya no sea ésta más que algo así como una especie de pantalla, tras de la cual se mueve y se agita la vecina República, en evitación de la guerra o en preparación para ella. ¿A qué obedeció, sino la precipitada visita de Herriot, tan pronto se encargó del Gobierno, a Macdonald? Y oienta que, por boca de los mismos franceses sabemos, que los puntos que Herriot llevaba a exponer, no han quedado en la discusión del todo claros. ¿A qué obedeció, sino, el restablecimiento de las relaciones normales con Rusia? Alemania, se diría Herriot—y nunca habrá dicho una verdad más rotunda—, Alemania no ha sido vencida por Francia; de no haber auxiliado a Francia innumerables naciones, Alemania se la hubiese tragado de un solo bocado: un abrazo, pues, con el derecho, a Inglaterra, que es la reina de los mares...; un abrazo, con el izquierdo, a Rusia, que es, o puede ser, el coloso de la tierra... y que labora por Alemania, a ver si podemos salvar la situación sin ahogarnos... en un mar de sangre. ¿La salvarán? La Alemania oficial acepta el plan Dawos, y su respuesta

sobre el control militar interaliado ha satisfecido a sus contrarios, quienes reconocen que Alemania procede de buena fe en sus promesas; pero ¿y la Alemania no oficial, a la que pertenecen los generales belicosos? No sé qué sentido darán los más inteligentes al inciso de la nota inglesa, en la que se dice que el Gobierno británico es contrario a que la inspección—sobre Alemania—comience por las fábricas...

(El Eco Franciscano de Santiago España)

Un gran coro de músicos viajeros

Hallábase, años ha, en Inca, el Obispo salesiano don Santiago Costamagna, rendido de predicar, confesar y confirmar. Había confirmado allí once mil personas. De un lado tenía un pueblo devoto, ansioso de escuchar su palabra, y del otro se levantaba un campo de orejas,—pertenecientes a más de un millar de borricos acampados allí cerca.

Mientras el Obispo modulaba su voz en medio de aquel silencio, rompía en lo mejor cantando un borrico a cuya entonación respondía el fortísimo coro de sus ribales. Vencida al fin la constancia y paciencia, dice monseñor a un Padre franciscano que le acompañaba:

—No es posible continuar así.

—¿Qué pasa, monseñor?

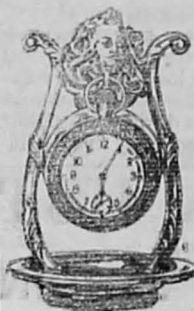
—¿No oye usted? Que caen ellos, sino por la fuerza he de callar yo.

—Es cosa de un momento.

Dirigiéndose el Padre a

PARA HOTEL U OFICINA

Se vende la casa central, amplia y elegante, contigua al Teatro Nacional Sucre, No 4, carrera Flores.—Tiene toda instalación moderna de higiene y confort.—Referencias las da en la mencionada casa el señor Carlos M. Ron Sierra.



Relojes de pared y de mesa de la atamada fábrica norteamericana

“Ansonia”

CASA DE PARDO

CARRERA VENEZUELA N° 77.

la muchedumbre ordena que cada cual haga callar a su cabalgadura. Derramóse al punto el auditorio buscando quién una piedra, quién un madero, otros los bastos, otros la silla y los más unos pesados adobes. Contemplaba muy compungido el Obispo poco a poco, hasta que reunido el gentío, pudo ser girarse la misión tranquilamente.

—¿Dónde está el secreto?—preguntáis.

—Al grano voy. El músico en cuestión lleva su repertorio en la espina dorsal y está probado (*risum te necis*) que no puede cantar sin mover la cola, y así teniendo un peso en ella no puede ejercer su arte.

Vagan también por estos mundos otros músicos sueltos—iba a decir, sabios letrados—que influados de ciencia van predicando la transmigración de las almas, o metempsicosis, como si el alma que alienta a los burros hubiese sido o pudiese ser el alma de un hombre encarnada en ese cuadrúpedo.

Doctrina ridícula, insubstancial, contraria a los dictámenes de la razón, a la espiritualidad e inmortalidad del alma y a las enseñanzas de la fe.

Sabios son éstos que deben llevar su repertorio en la espina dorsal.

Músicos, a quienes hace falta un par de orejas asnales... para ser completa la semejanza.

¡Oh, grandes letrados! cajas descompuestas de la humanidad! Por amor a la verdad, en obsequio a la razón, a las letras, a la ciencia, id... idos con vuestra música a otra parte.

Aviso importante

El suscrito comisionista vende, el todo o por lotes de cualquier extensión, dos magníficos terrenos situados, el uno habitada a veinte minutos de esta ciudad y junto a la línea del Curaray; y el otro a cinco minutos y cerca a la Capilla del "Rollo".

El primero tiene hermosos frutales y abundante agua propia en abundancia.

José R. Galarza

Ambato, Carrera Cavallos, No. 4

Agencia en Quito

de la Revista católica trimestral Dios y Patria. Órgano del Colegio San Felipe de Riobamba.—Almacén de la señora Zulema Rosa Paz G.—Carrera Sucre 4a. cuadra, letra E.—Valor del Ejemplar, \$ 1.00.

Decretos y nombramientos del gobierno cordovista

Nombramientos de nuevos Ministros de Estado

GONZALO S. CORDOVA
Presidente de la República del Ecuador,

Decreta:

Art. 1º.—Nombro Ministros Secretarios de Estado para las Carteras: de Interior y Policía, señor doctor don Alberto Larrea Chiriboga; de Relaciones Exteriores, etc, señor don José Rafael Bustamante; de Guerra y Marina, señor don Leonardo Sotomayor y Luna; de Instrucción Pública, etc., el señor doctor don Camilo O. Andrade; de Hacienda y Crédito Público, señor don Miguel Ángel Albornoz

Art. 2º.—Mientras se posesione el señor José Rafael Bustamante, continúe interinamente en el Despacho de la mencionada Cartera el Sr. doctor N. Clemente Ponce.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, capital de la República, a 1º de setiembre de 1924.

(f.) G. S. Córdova.

GONZALO S. CORDOVA
Presidente de la República del Ecuador,

Considerando:

Que han cesado en el ejercicio de sus cargos todos los empleados de la Administración anterior; y mientras se provean los destinos públicos las Oficinas de Gobierno, no pueden quedar en acefalía,

Decreto:

Art. único.—Continúen todos los empleados del orden administrativo desempeñando las funciones de sus respectivos cargos, hasta que sean legalmente reemplazados. El señor Ministro de lo Interior encárguese de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, a primero de Setiembre de 1924

El Ejecutivo anteayer, como primeros nombramientos en la administración hizo los siguientes: para Gobernador del Guayas designó al señor doctor José Páez de Ganit; Intendente de Policía de Pichincha, al doctor Carlos Bermeo, Subsecretario

del Ministerio del Interior, al doctor Francisco Pérez Borja y Secretario Privado del Presidente de la República, al señor Dr. Luis Enrique Escudero.

El señor Nicolás Jiménez ha sido nombrado el día de ayer Inspector Bodeguero de Obras Públicas.

Como estaba anunciado, el señor doctor Carlos A. Bermeo fue nombrado ayer para el cargo de Intendente General de la Policía de esta ciudad, en reemplazo del señor Coronel Nicolás Santos. El señor doctor Bermeo prestó ayer la promesa legal previa al desempeño del cargo referido y desde hoy por la mañana entrará en el desempeño de sus funciones.

Para edecanes del Poder Ejecutivo fueron designados los señores Comandante Alfredo García, Sargento Mayor Pablo Guerrero y Capitán Pablo Borja.

Se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Secretario de la Dirección General de Correos.

Parece que es cosa resuelta que el ex Gobernador de la Provincia de León, señor Luis Fernando Ruiz ocupará este cargo.

Información

cablegráfica

El Príncipe de Gales en Estados Unidos

New York, Setiembre 1º.—El vapor VERENGARIA llegó con el Príncipe de Gales, quien fue traído a la entrada del puerto sobre un yacht particular que trajo al Príncipe hasta Gloucester, en Long Island, de donde se trasladará a la magnífica residencia de Spouset.

Mañana el Príncipe será el huésped de Coolidge en la Casa Blanca.

Aprobación de varios proyectos alemanes

Berlín, agosto 31.—El Reichstag adoptó definitivamente la ley de ferrocarriles por 314 votos a favor y 127 en contra habiéndose obtenido holgadamente la mayoría de rigor, pues los nacionalistas votaron a favor del gobierno. También adoptó antes

de separarse el proyecto del Banco de emisión por 250 votos contra 172 y la creación de las obligaciones industriales de garantía por 260 contra 176.

Asalto al fortín de San Jorge

Lisboa, Setiembre 1º.—Los radicales y comunistas más exagerados asaltaron el fortín de San Jorge intentando apoderarse de ese punto estratégico; pero tres oficiales y unos soldados rápidamente los desencastillaron, poniendo en arresto a 19 de los asaltantes y restableciendo fácilmente la tranquilidad.

Próxima orden de evacuación de Dortmund

París, setiembre 1º.—Se está preparando la orden de evacuación militar de la zona de Dortmund y más territorios ocupados fuera del distrito del Ruhr desde el 11 de enero de 1923; la administración franco-belga se preocupa asimismo de restablecer el «statu quo ante» administrativo para que la evacuación sea militar y económica en dichos puntos.

Muerte del General de Lacroix

París, setiembre 1º.—Murió el General De Lacroix, ex vicepresidente del Consejo Superior de la Guerra.

¿CONOCEIS LAS OBRAS de BERNARDO GENTILINI?—Las encontrareis de venta en la Librería de Carlos Weber,

UN CRIMEN QUE NO TIENE NOMBRE.

Un crimen que no tiene nombre y que tampoco tiene perdón, es el que cometen con ellas mismas las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no les ponen atención, permitiendo que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lector, o lectora, no sea Ud. una de dichas personas desdichadas. Si Ud. no se siente bien, tal vez esté Ud. enfermo de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo, fíjese a ver si nota Ud. algunos de los siguientes síntomas: Dolor en la cintura, espalda o caderas; hinchazón, reumatismo o ciática; incontinencia de la orina; dolor o ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco, como almidón, y otras amarillo, como ladrillo molido; imposibilidad de bajarse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista; orines turbios y de mal olor; debilidad sexual; el orinar a retazos o de gota en gota; el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; frialdad de pies y manos; hinchazón de pies y pantorrillas; cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas; pérdida de memoria, etc., etc. Y si padece Ud. de algunos de estos síntomas, con seguridad está Ud. enfermo de los riñones y debe usted tomar sin pérdida de tiempo las

PASTILLAS del Dr. BECKER para los Riñones y Vejiga.

Comprélas en las Boticas.
"Eflicacia más pronto las tome más pronto se curará."

[Viene de la 1.ª Pág.]

en todas partes por las logias para esazar adeptos podrá alegar ignorancia de peligro.

La masonería, es barrida en las sociedades verdaderamente civilizadas y que estiman su dignidad, la moralidad y paz de los pueblos y la integridad y progreso patrios; solo en esta Arcadia del sectarismo y la impiedad, los caballeros de mandil y taparrabo gozan de la alta gerencia de las finanzas nacionales y negocios públicos, disponiendo de la suerte del Ecuador, como si este fuera un inmenso oriente masónico.

Proyecto de ley

Por el Ferrocarril Quito-Esmeraldas

El Congreso de la República del Ecuador,

Considerando:

10.— Que son insuficientes las rentas señaladas para la construcción del Ferrocarril Quito Esmeraldas, obra de verdadera redención económica del país;

20.— Que dada la insuficiencia se retardaría por mucho tiempo la realización de tan importante e impositible obra;

Decreta:

Art. 10.—Destínase a la construcción del Ferrocarril Quito Esmeraldas el 25 por ciento de lo que se recaudare por el impuesto a las ventas;

20.—Créase el 10 por ciento adicional sobre la importación a la República de mercaderías de lujo, clasificada en la Ley

La Juventud es el Sueño de Oro de todas las Damas

Ser siempre joven, no llegar nunca a los 30, y mucho menos a los 40; he aquí el sueño de oro de toda mujer. Desgraciadamente, los años pasan y los complejos se suceden con una frecuencia harto desagradable. En su deseo de seguir siendo joven, acuden ellas a los medios artificiales que ya todos conocemos, sin que logren el fin que buscan, ya que todos sabemos distinguirse entre una juventud natural y rica, que sólo en los años pasan y la belleza va perdiéndose, sin que lo pueda evitar, pero sí puede evitar ella el estar fea, vieja y el haberse visto. Muchas ahora no han sido muchas las damas que han prestado atención al "SANGRE" de la juventud, pero algunas lo han averiguado y con seguridad que su número irá en aumento. En el "SANGRE" está el secreto. Manteniéndose en su curso rico y puro, con la cantidad de hierro que la misma necesita, la mujer (y el hombre también) se sentirá joven, activa y fuerte, así toda joven y se conservará joven por largo tiempo. La casa Dr. "SANGRE" de Nueva York, la puede proporcionar al precio de un remedio medicinal, en forma de pastillas y más no tomar, al que da el secreto de la juventud, que ha resultado ser uno de los más poderosos que se conocen para purificar y enriquecer el "SANGRE". Las muchas damas y señoras que ya han tomado "SANGRE", lo recomiendan porque "SANGRE" les devuelve la sangre las ha devuelto a su juventud, haciéndolas jóvenes y hermosas como las jóvenes por largo tiempo.

de Aduanas: impuesto que se destina al mencionado Ferrocarril;

Art. 30.— Créase un 2 por ciento adicional sobre las utilidades líquidas bancarias, que acrecerá igualmente a los fondos de la ya citada obra;

rt. 40.—El Art. 20. de la Ley de Alcabalas dirá: en los casos señalados en los tres primeros números del artículo anterior y aunque los bienes estén situados en el extranjero, el impuesto sobre alcabalas en toda la República fijase en el 4 por ciento con excepción de las provincias de Tungurahua y Chimborazo en donde subsistirá el impuesto en las mismas condiciones que lo establecen en las leyes vigentes.— De este impuesto todo lo que excediere por porcentaje que actualmente se recauda para el Fisco y los partícipes acrecerá a los fondos de la mencionada obra.

En las permutas pagará el impuesto cada uno de los contratantes por la propiedad que transmitan.

Dado, etc.

Quito, 27 de agosto de 1924.

(f) Dr. A. Maldonado. — Alf. Sevilla.—G. G. Román G.

SOCIAL

Para Guayaquil señores Vicent-Concha S., Modesto Grijalva, Guillermo Freire, Melchor Costales, Arturo Gerardi, Enrique Bunge, Ernesto Wapen, José M. Moncayo, Tomás G. Vela y Ocelviano Marchán.

—Para Riobamba señores Carlos Mancheno, E. Paz, Leopoldo Vela, Rosa Falconi, Miguel Luos, Luis F. Marvat.

—Para Ambato señores Presbítero Albiñades Sevilla, José F. Noroña, Luis Rotta, Ricardo Bueno, Luis F. López, Abelardo Robayo, Jorge Dávalos, Rafael Claderón Ezequiel Delgado.

—Para Latacunga señores José P. Escudero, Presbítero Luis F. Pástor.

—A Laaso señores Luis Almeida y Presbítero Rosendo Gallardo.

—A Machachi señores Domingo Gangotena, Luis E. Iturralde, Belisario Yapez.

Se halla ya en su casa el señor Pedro A. Narváez J. bastante mejorado de su grave enfermedad. Le felicitamos y saludamos.

El almacén de la Sra. Rosa Salvador se trasladó al Pasaje Tobar, carrera Guayaquil.

¡Llegó! ¡Llegó!

un gran surtido de paños delana en varios colores, franela blanca delana y merino blanco de lana, al almacén de la señora Rosa Salvador.—Carrera Guayaquil N° 66

Congreso nacional de 1924

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 2 de Septiembre

Se instala a las 3 y 30 bajo la presidencia del doctor Guerrero Martínez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se resuelve solicitar al Ejecutivo ordene la revisión de las cuentas de asignación del porcentaje destinado al Municipio de Ibarra por impuesto de estanquillos.

Se recibe un telegrama del H. Zambrano, avisando que está en ferreo.

Pasa al Ministerio de Obras Públicas el informe al proyecto que ordena al Ejecutivo entregar el dinero para la draga del Jubocas.

Pasa a tercera el que faculta a los Municipios la construcción de casas para obreros.

Pónese en discusión el Informe desfavorable al proyecto que reforma el Decreto de inconvertibilidad de billetes de banco, en el sentido de que se podrá el canje de billetes

CRONICA

Al Oriente

Se ha celebrado una escritura por la cual el gobierno cede en propiedad diez mil hectáreas de terreno a los señores Alberto Montecayo, Florencio Torres y Carlos Arcos, para el establecimiento de colonias agrícolas en el cantón Napo, de nuestra región oriental.

Buenas reformas

El señor Intendente de Policía doctor Carlos A. Bermeo, nombra como Comisarios a jóvenes abogados, esperando así tener mayor acierto y honradez en el ejercicio de las funciones peales, confiadas a esas dependencias.

Tipos de cambio

del Delegado de la Incautación Vigentes para el 27 agosto de 1924.

Dólar	\$ 4.00
Libra esterlina	17.93
Franco francés	0.21.36
„ suizo	0.75.
„ beiga	0.19.76
Peseta	0.53.36
„ ira	0.17.68
Libra peruana	16.00

De Cuenca

[Por elgrafó]

Agosto 1º de 1924.

El Derecho.—Quito.

Amanecieron hoy muchas inscripciones en las paredes contra el doctor Tamayo, aludiendo el quince de noviembre, a la incautación de giros y al negociado de Levy.

—El Progreso dice, que el proyecto del diputado Andrés Córdova acerca de la creación de una escuela anexa al colegio Benigno Malo es una medida de la masonería contra los hermanos cristianos, y advierte que la sociedad cuencana está insultada por un hombre desprestigiado, servidor de la secta tripunteada.

—Circula una hoja suelta elogiando al Sr. Gobernador Ponce.

Corresponsal.

emitidos por los bancos de la República.

La Cámara resuelve estudiar el informe en tercera discusión.

Pasa a segunda: el que crea fondos para la carrera Guandababahoyo; el que ordena a las Universidades sostener concursos científicos anuales; el que legisla sobre la protección de animales; el que ordena recaudar los impuestos a los Bomberos del Mi agro; el que destina el Coliseum para recepciones diplomáticas.

Solicítase al Ministro de Hacienda de los cuadros para poder continuar las Normas del Presupuesto.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 2 de Septiembre

Se instala a las 3 y 20.

Presidencia del doctor Villavicencio Ponce.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Nómbrese una Comisión para que de acuerdo con el gobierno estudie la reconstrucción económica.

El señor Ministro de Hacienda informa favorablemente al proyecto que declara libres de derechos aduaneros los productos movilizados en Chacras.

Pasa al H. Montalvo el informe sobre los gastos efectuados con motivo de la revolución (1) en Bolívar.

En este momento entra a la Cámara el Excmo. Sr. Ministro del Brasil.

La Presidencia agradece la cortesía del distinguido diplomático formulando votos por la felicidad del Brasil.

El señor Ministro contesta agradecido y se retira.

Pónese en discusión el Informe desfavorable de la Comisión que estudia el proyecto que crea un Departamento de Trabajo.

La Cámara después de larga discusión niega el informe, resolviendo que el proyecto diga: Créase un Departamento Central de Trabajo adscrito al Ministerio de lo Interior.

Se suspende la sesión para continuar en la próxima este problema.

CONGRESO PLENO

Sesión del 2 de Septiembre

Presidencia del doctor Guerrero Martínez y doctor Ricardo Villavicencio Ponce.

Se instala a las diez y media a. m.

Se leen y aprueban las actas anteriores, relativas a la transmisión del mando.

Luego se da lectura a una comunicación del señor Ministro de Guerra, quien a nombre del gobierno solicita del Poder Legislativo la autorización necesaria para llamar al servicio activo de las armas al general Olaya. El Congreso resuelve autorizar al Ejecutivo.

—Inmediatamente la presidencia ordena constituirse en sesión secreta con el objeto de conocer el Mensaje Presidencial relativo al ascenso de generales.

Para los deportistas

Se vende una bicicleta «Panther» en buen estado de servicio. Valor \$250.—Referencias en El Derecho.

MANUEL GRANIZO D. ABOGADO